

Plaza St. Catalina 6, piso 2, int. 2

DIRECTOR EN TURNO.
ELISEO L. CESPEDES.

EL CAUTERIO.

-- SEMANARIO INDEPENDIENTE DE COMBATE. --

ADMINISTRADOR.
CANDELARIO REYES.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1911.

-- ORGANO DE LA "ASOCIACION DEMOCRATICA ESTUDIANTIL" --

Año I.

C. Victoria, Tam., 26 de Mayo de 1912.

Núm. 35.

La Justicia, en el Estado, es patrimonio de unos cuantos.

La Justicia es la piedra de toque para juzgar del desenvolvimiento positivo de los pueblos; es la firme base sobre que descansa el monumental edificio de la civilización; es el argumento inamovible que asegura una marcha normal de toda la complejidad de elementos que juegan su distinto papel en la vida de las sociedades.

Por la Justicia equitativamente repartida, dentro de los horizontes de acción de cada pueblo que crea su respectivo Cuerpo de Leyes, según lo demandan sus necesidades materiales, morales, intelectuales, etc., se mantiene el equilibrio estable de las distintas fuerzas que accionan (dada su indiferencialidad) sobre lo que podríamos llamar, el Alma de las Muchedumbres.

Más, limitándonos ahora, es decir examinando la expresión, con ojo particularista ó exclusivista, en lo que respecta á los horizontes de nuestro Estado, encontramos algo así, como un iniciación de desquiciamiento, como un crujimiento augural de la ruina de un edificio apolillado por el tiempo, como algo que se asemeja á los primeros movimientos desperezantes de la sangüinaria fiera, que ha percibido con su fino olfato el acercamiento de su acérrimo enemigo.

Vemos, sí, un fenómeno social que se origina y crece, por el agrandamiento de las causas que lo han creado, y que tienen sus raíces más ó menos profundas, que sólo con el estudio detenido y la experiencia senecta del psico-sociólogo, se logran desenterrar.

Sin embargo, hay una causa que no se oculta al ojo medianamente observador, porque á diario se ve en grandes proporciones, y es la falta de Justicia de que es objeto el Estado, ya por incompetencia de los Jueces, ó por manifiesta imparcialidad de los mismos, que es lo más frecuente. (Tenemos datos en cartera con que reforzar nuestra aseveración.)

Mucho se matarían las manifestaciones de descontento que están levantándose, si se procura por quien corresponde, una exquisita escrupulosidad en la selección de los administradores de la Justicia.

LA REDACCION.

Respetuosa y enérgica interpelación al Sr. Gobernador del Estado.

Señor: Formalmente interpelamos á ud. sobre la conducta exageradamente pasiva que ha observado el Gobierno del Estado, en exigir el cumplimiento de nuestra Carta-Magna, bien sabido es por Ud. que la Constitución prohíbe á los extranjeros inmiscuirse en nuestros asuntos políticos, como también sabe Ud. que el Sr. José Guerra y García es súbdito español y está pisoteando descaradamente nuestras santas leyes del 57.

Por lo mismo, pedimos á Ud., que, como representante de la ley, cumpla con ella y prohíba al citado español la intervención en nuestros asuntos públicos.

LA REDACCION.

- LAS COSAS EN SU LUGAR. -

En el número 36 del periódico lego-guerrista, «Tamaulipas», del domingo próximo anterior, aparece un articulejo intitulado «Honradez! . . . » escrito, según parece, por alguno que más le dolió el látigo de nuestro verbo, que el de su amo que tanto defiende, por alguien que poco le importa su dignidad y menos aún nuestras leyes.

Dice el articulista que es un verdadero Bouquet de frases taurinas que á capa y espada defiende al Gobierno, que nosotros con toda nuestra «cacareada honradez» y «nuestro recto y honrado criterio» estamos sirviéndole, después de considerarlos dañado, sucio, ilegal. etc., Vamos á cuentas.

Primeramente, Señor articulista, hay que poner las cosas en su verdadero lugar.

Ud. con su interés ó ignorancia se hace defensor del Gobierno que es una entidad, un ser,



CUERPO DE REDACCION:

JOSE VILLANUEVA GARZA, EMILIO PORTES GIL, FRANCISCO T. VILLARREAL, CANDELARIO REYES Y JOSE DOMINGO LAVIN.

CONDICIONES.

"EL CAUTERIO" se publica los domingos.

Precio de suscripción: 50 cs. por bimestre.

Anuncios: precios convencionales.

Para todo asunto dirigirse al Administrador.

—Oficinas: Hidalgo entre 14 y 15.—

Apartado núm 132.

Teléfono 89.

un sujeto, ó más bien dicho, se constituye defensor del Lic. Guerra, y nos acusa, ó nos hecha en cara nuestros servicios á ese Gobierno, que no dejamos de flagelar.

No, Señor incondicional, no confunda Ud. el Gobierno con la Gobernación, la causa con el efecto, el sujeto con el atributo. Nosotros no servimos á la persona del Lic. Guerra, servimos á la persona moral Estado, y no es la primera quien sufraga los gastos (pues á él también le pagan) sino la segunda.

De manera es, que desde la mesa del presupuesto á que Ud. se refiere, donde estamos sentados los Sr. Francisco T. Villarreal, Eliseo L. Céspedes y José Villanueva (pues el Sr. Emilio Portes Gil sirve á este Municipio) atacamos, con dureza, sí señor, á un gobierno, que es una persona, y de quien no percibimos un sólo centavo. como Ud. lo asienta.

Por lo demás, si como no es así, fuera, nuestra labor sería todavía más meritoria y más honrada, porque así probaríamos que el puñado de monedas, que se nos daba, era en correspondencia á nuestro trabajo, y no como una mordaza á las diferentes formas del pensamiento. Cuando entre nuestras obligaciones se cuente (si es que dignamente pueda aceptarse) la de incondicionalidad, y faltemos á ella, entonces sí, temible adversario (?) estamos con Ud.

Por ahora, buen amigo, se ha delineado Ud. como un miserable personalista, como un hambriento que tiende la mano en actitud de súplica, á quien tiene la representación del Estado y la posibilidad de repartir en nombre de aquél las migajas del pan presupuestivo.

Pero, siga Ud. en su ardiente batallar que pronto tendrá su recompensa, mas no se le olvide que Gobierno es una cosa y Gobernación es otra, como una cosa es cabeza y otra cabellera, y que nosotros no servimos al Gobernador Guerra que Ud. tanto lisonjea, sino al Estado de Tamaulipas que es el que nos paga. De ahí, que el consejo que Ud. nos dá, dizque para no «ensombrecer» nuestra honradez, esté en pugna con la lógica.

En cuanto á los demás de su crítica, diremos que todo es cuestión de comprensión.

Importante Remitido.**— CHANTAGISMO POLITICO. —**

Continúa.

Por último la ardua labor política del Dr. Ignacio Quintero, es bien conocida en el Estado y sus trabajos son igualmente reconocidos, pues el mérito de su obra, por más que sus enemigos políticos pretendan restringirla y deturparla contrarrestándole sus méritos, ningún esfuerzo será capaz para menguarla, toda vez que esta existe en la convicción de cada Ciudadano y permanece gravada en la conciencia del pueblo honrado, que sabe hacer justicia y corresponder debidamente el sacrificio no omitido en su favor.

El mismo Dr. Quintero inició el candidato á la Presidencia Municipal; se propagó y desarrolló benéfico y feliz. y trajo el triunfo. Inició también la del Diputado del Centro de este Partido por el cual se logró triunfar; y por último, en unión del Sr. Don Fidel Zúñiga, concibió la idea de que muerto ya en su lecho el Sr. Lic. Fermín Legorreta, ninguna persona había más á propósito para sustituirle, que la del Probo Letrado Matías Guerra, é incontinenti dispusieron ofrecerle la candidatura, y así se hizo, siendo invitados por el Dr. Quintero para ese ofrecimiento personal, el Sr. Felipe D. Martínez, D. Rafael Garza Cantú, D. Antioco Botello y D. Fidencio Trejo. Una vez apersonados ante el mencionado Sr. Lic. Guerra, hizo uso de la palabra el Sr. Martínez y el Dr. Quintero, diciéndole que su honradez le caracterizaba para ocupar el puesto para Gobernador del Estado. Enterado el Sr. Lic. Guerra de la comitiva ya expresada, después de exponer algunas razones, que no hacen al caso referir, concluyó por aceptar tan digna postulación.

Inmediatamente después, con la urgencia que el caso requería convocó el Dr. Quintero la Directiva del Club «Fermín Legorreta» y las cuatro Sucursales á las doce del día en el salón que ocupa dicho Club Central «Fermín Legorreta» y á un gran número de sus miembros, haciéndoles saber la determinación tomada de sostener ardentemente como la situación lo demandaba, la candidatura del Sr. Lic. Guerra, la que fué unanimemente aprobada por los ciudadanos presentes, protestando su lealtad en sostenerla. Esa misma noche se convocó á una reunión general por la falta de espacio en nuestro salón, al lugar llamado «El Palatino» para dar á saber al público en general nuestra simpatía en favor del Lic. Guerra, y así se triunfó ventajosamente sobre los demás partidos contendientes. Esta es una verdad tan grande ó tan clara, como la luz meri-



diana. Reto á quien la niegue.—Conste.

(Continuará.)

*Discurso pronunciado por su autor en la Fiesta
Cívica del 5 de Mayo.*

Continúa.

¡Pueblo!, tú, que constituyes la enorme falange de las fuerzas que impulsan; tu, que eres el nervio poderoso á cuyo esfuerzo rueda con velocidad el pesado mecanismo de la inmensa maquinaria del trabajo en todas las manifestaciones, para convertirse, en comodidad, vida y progreso; tu, que en nobles celos de patriotismo, te sabes transformar de la esfera de ciudadano en aguerrido soldado, para defender con arma al brazo y siempre de frente, la Bandera de la República; tu, que cayado obedeces el mandato de la Ley, pero que conciente de tus derechos, no permites que sean interceptados por imposiciones que los priven de la plenitud de su valer, porque son prácticas que destruyen la vitalidad de la cultura y deshonran el espíritu de la democracia, continúa fortaleciendo tu alma generosa, con la fragante aroma que te proporcionan los laureles del trabajo, que llevas ceñidos sobre tu tostada frente. Sé firme, inconmovible en tus convicciones de profundo amor á los doceles que forman sobre el horizonte, los cortinajes de libertad que cubren el suelo de la República; multiplica los anhelos de que te encuentres poseído, haciendo por medio de prácticas perfectamente discernidas y juiciosas, que los derechos del ciudadano siempre brillen cristalizados por un ejercicio legal que les mantenga á salvo de ambiciones funestas y habrás podido realizar así, la preciosa conquista de dejar el deber cumplido.

¡Oh! magnanimidad generosa de los sentimientos del Ciudadano, cuan ardua es la misión á que os llaman las funciones del porvenir. Chihuahua y otros lugares del País, son teatro actualmente de serios acontecimientos que llenan de luto el alma nacional. Existe allá una disputa pendiente de resolverse por el medio violento del choque de las armas, entre Fuerzas rebeldes compuestas de nuestros hermanos y el Ejército Federal, con quien nos liga igual parentesco. Aquellas evocando el nombre de la Patria, lanzan manifiestos pretendiendo reivindicar derechos que estiman ultrajados. Este, leal á la promesa solemne de sus deberes militares, repele la agresión para mantener estable el Poder Público Constituido, cumpliendo el mandato legal de las instituciones que nos rigen. Entre tanto, la vélica contienda, en sus funestas consecuencias, tristemente desangra el corazón de la Patria.

¡Horror! ¡Delirantes congojas! La catástrofe fratricida, sierne sus alas de destrucción prolon-

gando una sombra de fatalidad sobre los horizontes de México.

Compatriotas: hondamente conmovidos por aquellas desgracias que nos abaten, que abren profunda herida en el sentimiento nacional, hagamos votos fervientes ante el altar de la República, porque se conjure la contienda.

Que ya no se derrame la sangre de hermanos. Que el Gobierno, dando una ojeada á todos los capítulos de sus procedimientos, reconozca los errores en que haya podido incurrir y torne sus pasos sobre los derroteros que el patriotismo y el deber le exijan. Que los pueblos sublevados, bajen sus armas para someterse por elocuente principio de moralidad al respeto que inspira dentro de la Ley, el orden legal. Que Gobernados y Gobernantes, deponiendo rencores, haciendo abstracción de animosidades, unidos todos en lazo fraternal y fieles á la interpretación del deber, no tengan ya más pensamiento: que sea un hecho de verdad, la Justicia en la República.

C. Victoria, 5 de Mayo de 1912.

Edelmiro Rodríguez.

ESTUDIO

*que presentó ante el Congreso la Diputación por
Ocampo, Sr. Prof. Adalberto J. Argüelles
al dar su voto en contra del Contrato del Pe-
tróleo.*

dias, no queda obligado á hacerlo y en ese caso dentro del contrato se llevarán las líneas principales bajo el mismo monopolio directamente á Matamoros, Puerto Fronterizo, ó sea hasta los Estados Unidos de América, cuya circunstancia está bien definida como principal objeto del contrato, traería consigo los enormes é irreparables perjuicios siguientes: Muerte completa de las refinadurías de petróleo ya existentes y que puedan establecerse en el territorio del Estado; paralización del movimiento de embarque y desembarque del petróleo y sus productos por nuestros puertos de Tampico y Soto la Marina; muerte de la proyectada vía férrea de Brownsville á Tampico, cuyo elemento principal de vida á nadie se le puede ocultar que sería el transporte de los productos de la zona petrolífera de Tamaulipas que en no lejano día estará en completo desarrollo vista la certidumbre de existir el petróleo en su subsuelo; merma en grandísima escala de las rentas de la Nación, pues dejará de percibir por la falta del movimiento en la salida de ese petróleo por los Puertos de mar de Tampico y Soto la Marina, de los derechos arancelarios con la entrada y salida de los buques destinados para el transporte de ese mismo petróleo y sus productos; disminución de los fondos públicos de los Municipios y del Estado relacionados con el movimiento comercial en los



puertos; y lo más sensible y desastroso será el que con nuestro proceder anti-económico y antipatriótico si se acepta ese contrato, llevemos la miseria á millares de hogares cuyos jefes son de aquellos que viven del trabajo en esos Puertos, que dejarán de ser lo que son si sobre ellos cae la calamidad ideada de esa concesión, como es el de transportar por oleoductos y no por la vía fluvial el petróleo y sus productos al territorio de los Estados Unidos de América, cosa que debemos evitar por patriotismo y por humanidad, desechando de plano el contrato puesto á debate.

(Continuará.)

SIGUE EL 21.

Para mentís de los que diciéndose amigos del orden, nos protestan nuestras aseveraciones publicadas en varias ediciones de nuestro semanario, está la luz meridiana de los hechos que á diario hablan más elocuentemente que las palabras.

No hay deliberada contumacia por nuestra parte, para crear calumnias, como alguna vez se nos ha dicho; somos esclavos de la verdad y á ella obedecemos.

De lo que es público y notorio, respecto á la conducta de este cuerpo, porque ha pasado en lugares céntricos, vamos á consignar lo siguiente:

— El lunes, en las primeras horas de la noche, dentro de la Plaza de Hidalgo, por uno de los andadores que dá á la calle principal, uno de los individuos de tropa del 21 ocasionó la muerte, con arma de fuego, á otro de sus compañeros, dizque por cuestiones ya pendientes.

Esto como es natural está en contradicción con su papel de garantizadores del orden.

Acaba de llegar á esta capital el Sr. Mario F. González, Cirujano Dentista el cual se honra en ofrecer sus servicios profesionales, sita Calle de Hidalgo entre 12 y 13.

Exámenes.

Los alumnos del Instituto Literario del Estado en esta Capital, según decreto ya publicado en el Periódico Oficial, sustentarán sus exámenes de fin de curso, durante la primera quincena del mes entrante.

Esta disposición se debe, á la consideración de las razones aducidas por este simpático elemento, en solicitud respectiva elevada al Superior Gobierno del Estado.

-- AVISO --

El que suscribe, participa al comercio en general y personas encargadas de cualquiera negociación, que debiendo presentar en la primera quincena del mes de Junio próximo, á la Oficina del Timbre, la manifestación por ventas al menudeo, tiene de venta esqueletos arreglados á la ley al precio de 6 cs. hoja ó sea 18 cs. por tres que lleva cada manifestación, en la casa de comercio del Sr. Eliseo G. Pérez, sita al lado Sur de la plaza del comercio denominada "El Combate.

ILDEFONSO ARRIAGA.

EDICTO.

*Juzgado de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial.
C. Victoria, Tamaulipas.*

Por auto de hoy se concedió licencia al albacea del intestado de Don Nicolás Castro Bustamante, para que extrajudicialmente y por memorias simples, practique el inventario y avalúo de los bienes yacentes, señalándose el término de treinta días para que lo presente á la aprobación judicial.

Para los efectos del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles, se convoca á los interesados por medio del presente, que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y dos en «El Cauterio» que se editan en esta ciudad.

C. Victoria, 17 de Mayo de 1912.—Lic. Porfirio Flores.—A., Alberto Alvarez. Jr.—A., José Villanueva Garza.

Mayo 26 y Junio 2.—2VI.

EDICTO.

*Juzgado de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial.
C. Victoria, Tamaulipas.*

Con fecha once de Mayo de mil novecientos once, se concedió licencia á la Albacea del Juicio de intestado de la Sra. Guadalupe Castro de Castro, para que extrajudicialmente y por simples memorias proceda á la formación del inventario y avalúo de los bienes yacentes, dentro del término fijado por la ley, debiendo presentarlos para la aprobación judicial.

Para los efectos del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles, se convoca á los interesados por medio del presente que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y dos en «El Cauterio» que se editan en esta ciudad.

C. Victoria, Mayo 20 de 1912.—Lic. Porfirio Flores.—A., Alberto Alvarez. Jr.—A., José Villanueva Garza.

Mayo 26 y Junio 2.—2VI.



IRIS.

TIPOGRAFIA ARTISTICA
A. C. Moreno y Cía.

HIDALGO ENTRE 14 y 15.

Se ejecuta toda clase de trabajos del ramo, y encuadernación.

Especialidad en grabados, procedimiento zinográfico "MORENO", ilustraciones para periódicos, folletos, etc.



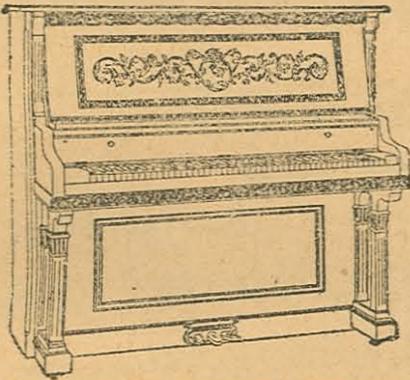
' EL COMBATE '



- ELISEO G. PEREZ -

Abarrotes, ropa, Ferretería y Tlapalería.
Artículos - Nacionales - y - extranjeros.

‡ Lado Sur del Mercado. ‡



Pianos: Bechstein, Roenisch, Rosenkranz, Schiedmayer y Zimmermann. **Pianos automáticos, AEOLIAN** Legítimos los mejores del mundo.

Unicos Agentes,

A. WAGNER Y LEVIEN SUCS. S. en C.

Francisco A. de la Peña.
REPRESENTANTE.

- Quintana y Haces. -

Ofrecen á su numerosa clientela, además del surtido general de costumbre, variado número de efectos para invierno á los equitativos precios acostumbrados.

Almanaques Baylli Bayllerie ara 1912,

Calendarios, etc., etc.

LAS NOVEDADES.

HIDALGO 81. Apartado 66. TELEFONO 69.

Acabamos de recibir un gran surtido de medias y calcetines marca «Everwear» que garantizamos por seis meses, devolviendo sin costo el par que se rompa antes de dicho plazo, dando el correspondiente resguardo por cada par.

Corbatas americanas, tirantes y demas objetos para caballeros.

HIJOS DE PABLO LAVIN.



DIRECTORIO DE LA CIUDAD.

Norberto Garcilazo.

—Pasante de Ingeniero Topógrafo. Ofrece sus servicios.—

Calle núm. 11 entre Hidalgo y Juárez.

Lic. Arturo González.

Bufete y Notaría en la

¶ Calle de Matamoros entre 9 y 10. ¶

— « : » —

C. Victoria, Tamaulipas.

Lic. LUIS GOVELA DE LA TORRE.

—Despacho: Esquina Morelos y número 9.—

Joaquín Argiellas

— Abogado y Notario Público —

DESPACHO: — Calle de Hidalgo entre 9 y 10.

Lic. JACOBO MARTINEZ

Abogado y Notario.

Despacho: Hidalgo 79.

Dr. Aurelio Collado.

Facultad de México.

— Ofrece sus servicios. —

C. Victoria, Tamaulipas.

Dr. JOSE A. DEL CASTILLO

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.
CALLE DE HIDALGO 56.

Dr. ANTONIO VALDEZ ROJAS.

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.
CALLE DE ZARAGOZA 9.

RESERVADO.

LEOPOLDO T. SANCHEZ

Los mejores métodos de Taquigrafía moderna y Mecanografía al tacto. —Clases á domicilio.—Matamoros 10 y 11.

EL PROGRESO

JOSÉ CANDELARIO PÉREZ.

Gran Cantina y Billares. Mesa para juego del pool. Plaza Principal.

- Eleuterio de la Garza y Cia. -

Almacén de Abarrotes.

Calle de Hidalgo núm. 10. Apartado postal núm. 35.

C. Victoria, Tamaulipas.

RESERVADO.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo Extraordinario núm. 40 con premio principal de

≡ 200,000. ≡

Para el 5 de Mayo de 1912.

Precio del billete, \$40 00. — Vigésimo, \$2 00.

Sub-Agente en Ciudad Victoria.
JOSE HACES MADRID.

Revendedor: Julio Miranda,

Peluquería - del - Hotel - Español.

Hotel "Ambos Mundos."

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

—: Frente á la plaza principal. :—

El mejor de la Ciudad. — Restaurant y Cantina.

RODARTE Y CIA.

AGENCIA DE INHUMACIONES.

Servicio gratuito de carros mortuorios á los que nos compren nuestras cajas especiales.

Precios de cajas: de \$10 00 á \$500 00.

Matamoros entre 9 y 10.

— Encargado Jesús López —

HACIENDA DE STA. ENGRACIA

PROPS. JOSE MARTINEZ Y HNOS,

Maíz, producto (50,000 hectólitros anuales) Piloncillo, cebolla, henequén y naranja, (cosecha anual 2.000,000) y demás productos agrícolas de la región. Ganado fino y corriente, vacuno y caballar.

C. Victoria. Plaza Juárez. Teléfono 33.

"Iris." Tipografía Artística. - A. C. Moreno y Cia. - C. Victoria.

